

**INFORME CONSOLIDADO SOBRE CUMPLIMIENTO
DE META DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL
PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2020-2030: “EL 100% DE LOS MINISTERIOS
PRIORIZADOS PUBLICA EN SUS CUENTAS
PÚBLICAS TEMÁTICAS DE GRD O RRD DESDE EL
2023”, PARA EL AÑO 2024**

Departamento de Gestión Intersectorial
Subdirección de Desarrollo Estratégico
Octubre | 2024

Índice

Introducción.....	3
Revisión por Ministerio.....	4
Bibliografía.....	13

Introducción

El objetivo estratégico del Plan Estratégico para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2025 N°2.5 “Potenciar mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y probidad considerando la implementación de los acuerdos nacionales e internacionales vigentes y ratificados por Chile relacionados a la RRD” cuenta con su Acción Estratégica 2.5.1 “Incorporar en los mecanismos formales de rendición de cuentas, aspectos del ciclo de GRD según corresponda a la gestión institucional”, que, a su vez, incorpora como una de sus metas “El 100% de los Ministerios priorizados publica en sus cuentas públicas temáticas de GRD o RRD desde el 2023”.

El Departamento de Gestión Intersectorial del SENAPRED realizó la sistematización de las cuentas públicas de los Ministerios priorizados y dio cuenta del cumplimiento efectivo de la meta indicada para el año 2024. Para esto se consideraron las Cuentas Públicas del año 2024 (es decir, las que contienen información sobre la gestión 2023), correspondientes a la revisión de las gestiones realizadas por cada sector, y disponibles en [Cuentas ministeriales y regionales - Gob.cl \(www.gob.cl\)](http://www.gob.cl)

En primer lugar, se realizó el ejercicio de priorización de los Ministerios, incluyendo en la revisión a todos aquellos cuyas máximas autoridades deben ser convocados al Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. De acuerdo con el “Instructivo de operación y funcionamiento del Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres” (IT-MAC-04), el listado de integrantes permanentes del Comité Nacional definidos en el Artículo 6 de la Ley 21.364 y que corresponden Ministerios es:

- Ministro/a del Interior y Seguridad Pública
- Ministro/a de Defensa Nacional
- Ministro/a de Hacienda
- Ministro/a de Educación
- Ministro/a de Obras Públicas
- Ministro/a de Salud
- Ministro/a de Vivienda y Urbanismo
- Ministro/a de Agricultura
- Ministro/a de Transportes y Telecomunicaciones
- Ministro/a de Energía
- Ministro/a del Medio Ambiente

Complementariamente el Instructivo indica que corresponderá al SENAPRED, en su función de Secretaría Técnica y Ejecutiva, convocar siempre al Ministro/a de la Mujer y Equidad de Género y al Ministro/a de Desarrollo Social y Familia. Es decir, son dichos 13 Ministerios los que conforman el universo de los Ministerios priorizados.

Considerando este universo se realizó la revisión de las cuentas públicas publicadas el año 2024, orientando la búsqueda de acuerdo con la búsqueda de cuatro conceptos claves: “Riesgo”, “Desastres”, “Resiliencia” y “Emergencia” a lo largo de cada documento. Para cada coincidencia, se extrajo la cita correspondiente, siendo sistematizada en un archivo Excel. Para los casos en que no hubiera ninguna coincidencia tras esta primera búsqueda, se realizó una lectura íntegra del documento, lo que permitió que, en todas las cuentas públicas revisadas, se hallara una asociación entre temáticas de GRD o RRD y los contenidos publicados.

Luego, se sistematizó la presencia de contenidos relativos a GRD o RRD. Si al menos uno de los cuatro conceptos expuestos estaba presente en cada Cuenta Pública, se consideraba que la Cuenta Pública contenía temáticas de GRD o RRD.

El análisis realizado fue favorable de acuerdo con el objetivo de la meta y se determinó que el 100% de los sectores priorizados consideraron en su Cuenta Pública temáticas de GRD o RRD.

Revisión por Ministerio

A continuación, se detalla, por ministerio, el modo en que cada sector considerado incluyó temáticas de GRD o RRD.

1. Ministerio del Interior y Seguridad Pública

En la página 40 de la Cuenta Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se establece la sección “8. Gestión de emergencias y desastres”, en donde se señalan una serie de medidas que incorporan la GRD, tales como:

- “A. Elevación de estándares de habitabilidad para la entrega de viviendas de emergencia”
- “B. Decreto N °86 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas”
- “C. Protocolo para eventos de sismo y tsunami en las costas de Chile”

Estas medidas permiten constatar que las temáticas de GRD o RRD fueron incorporadas en la Cuenta Pública 2024 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

2. Ministerio de Defensa Nacional

En la página 6 de la Cuenta Pública del Ministerio de Defensa Nacional se enuncia la sección “2. Gestión de riesgo y desastres”, la cual contiene temáticas relacionadas con la GRD. Ahí se establece:

“Producto de la publicación de la Ley 21.364 el Ministerio de Defensa Nacional adoptó una serie de medidas que permitieron contribuir a la creación del “Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres” (SINAPRED) y al cumplimiento de misiones y tareas en el ciclo de

la gestión del riesgo (preparación, respuesta y recuperación) por parte de las FF.AA. con el fin de prevenir y hacer frente a emergencias derivadas de catástrofes naturales o antrópicas, e ir en apoyo directo de las comunidades afectadas” (Ministerio de Defensa Nacional, 2024, p.6)

En la misma sección, se indican medidas para la Fase de Preparación, para la Respuesta y para la Fase de Recuperación, detalladas en las páginas 6,7 y 8.

Estas medidas permiten constatar que las temáticas de GRD o RRD fueron incorporadas en la Cuenta Pública 2024 del Ministerio de Defensa Nacional.

3. Ministerio de Hacienda

Una medida relacionada con la temática de la GRD es la implementación del Bolsillo Familiar Electrónico, pues “también ha permitido su uso para atender situaciones de emergencia mediante la creación de un Bolsillo Electrónico de Emergencia que se adiciona al bolsillo original y que permite canalizar ayudas Estatales para apoyar a las familias afectadas por la ocurrencia de desastres naturales” (Ministerio de Hacienda, 2024, p.11)

En la página 18 de la Cuenta Pública del Ministerio de Hacienda se incluye una sección “20. Fondo de Reconstrucción”, donde se indica que durante el año 2023 se fortaleció la Secretaría Técnica del Fondo Nacional de Reconstrucción para ir en ayuda de los damnificados de cuatro catástrofes de forma simultánea. Así también, la sección “21. Gestión del riesgo financiero de Desastres Naturales” comenta que durante el año 2023 el Ministerio de Hacienda “estructuró un esquema de manejo de riesgos financieros derivados de desastres naturales, con el fin de acotar los impactos sobre las finanzas públicas (Ministerio de Hacienda, 2024, p.19)

Estas medidas permiten constatar que las temáticas de GRD o RRD fueron incorporadas en la Cuenta Pública 2024 del Ministerio de Hacienda.

4. Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación incluye en su Cuenta Pública una sección llamada “B. Proyectos de Emergencias”, donde se establece “La Dirección de Educación Pública tiene la línea de Proyectos de Emergencia, orientada a financiar iniciativas que pongan en riesgo la continuidad del servicio educativo, que debe avalar e informarse por la Seceduc. En el periodo 2023 se han creado doce proyectos para establecimientos educativos rurales, de los que dos están aún en revisión y diez ya financiados, por un total de 841 millones 74 mil 17 pesos. (Ministerio de Educación, 2024, p.12)

Esto permite afirmar que las temáticas GRD o RRD fueron incorporadas en la Cuenta Pública 2024 del Ministerio de Educación.

5. Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas detalla en su Cuenta Pública 2024 una serie de medidas relativas a la GRD. Entre ellas destacan:

- “RECONSTRUCCIÓN INUNDACIONES EN ZONA CENTRO-SUR En relación con los efectos desastrosos del evento climático de inundaciones sufrido por las regiones del centro – sur de Chile en los meses de junio a agosto de 2023, el ministerio elaboró y coordinó un plan de emergencia y reconstrucción de infraestructura de más de 378 mil 408 millones 904 mil pesos para ejecución 2023-2026, cuyos aportes fueron puestos a disposición del plan integral de acción gubernamental que lideró el Ministerio de Desarrollo Social y Familia como encargado de reconstrucción” (Ministerio de Obras Públicas, 2024, p.11)
- “D. RED DE PUNTOS DE POSADA PARA HELICÓPTEROS Los puntos de posada de helicópteros son cruciales para respuestas inmediatas en emergencias y operaciones críticas en áreas de difícil acceso. Permiten evacuaciones médicas eficientes, brindan apoyo en desastres naturales y son fundamentales en el combate de incendios forestales. Durante el año 2023 se realizó la construcción o conservación de 20 puntos de posada de helicópteros a lo largo del país, de los cuales doce de ellos están ubicados en la Macrozona Norte, seis en la Macrozona Centro Sur y dos en la Macrozona Austral” (Ministerio de Obras Públicas, 2024, p.30)
- “B. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO La Dirección General de Aguas cuenta con el Servicio Hidrométrico Nacional, el que aumentó en trece por ciento las estaciones en línea, de mil 111 se pasó a mil 362 durante el 2023 (262 estaciones nuevas), las mismas que permitieron monitorear oportunamente los ríos en los eventos meteorológicos de junio y agosto, generando información oportuna para el trabajo de Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres”. (Ministerio de Obras Públicas, 2024, p.32)
- “F. CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA INCENDIOS FORESTALES Durante el próximo periodo, la Dirección de Vialidad avanzará en la estrategia de colaboración con la Corporación Nacional Forestal, centrada en la labor de desbroce de las fajas fiscales y la eliminación de material combustible, reforzando las tareas de roce mecanizado y fortaleciendo la coordinación interinstitucional en instancias previas a las temporadas estivales. Este desafío implica no solo la ejecución de tareas específicas, sino también la necesidad de anticiparse a posibles situaciones de emergencia y mejorar continuamente las prácticas preventivas para garantizar la seguridad y la resiliencia de las comunidades expuestas frente a las amenazas de incendios forestales”. (Ministerio de Obras Públicas, 2024, p.40)
- Se plantea la sección “5. Seguridad ciudadana y ante desastres naturales y emergencias”, donde se indican medidas tales como la construcción de 16 mil metros de defensas en bordes costeros o la destinación de presupuesto para aguas lluvias y defensas fluviales (Ministerio de Obras Públicas, 2024, p.53)

Entonces, es posible asumir que el Ministerio de Obras Públicas incluyó en su Cuenta Pública 2024 contenido relacionado con las temáticas de GRD o RRD.

6. Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud estableció en su Cuenta Pública 2024 diversas medidas que incorporaron temáticas sobre la GRD, entre las cuales destacan:

- “D. ENFRENTAMIENTO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES • Gestión de emergencias
Mediante la conformación de los respectivos Comités de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) a escala nacional, regional y local, el sector salud coordinó una respuesta oportuna y efectiva en cinco eventos de gran envergadura pública” (Ministerio de Salud, 2024, p.30)
- “Fortalecimiento de la capacidad de gestión de riesgos de desastres. Durante 2023 se desarrollaron talleres de capacitación para fortalecer a los Equipos Médicos de Emergencia, contando actualmente con 120 profesionales de los servicios de salud entrenados (Ministerio de Salud, 2024, p.32)
- El desarrollo de la estrategia de Establecimientos Seguros, “a través de la formación de 30 profesionales en el “Índice de Seguridad Hospitalaria” y de los otros instrumentos tales como, “Inclusión para la Gestión del Riesgo de Desastres en Hospitales” (INGRID-H), “Evaluación de Riesgo de Desastres en Establecimientos de Salud” (STAR-H) y “Evaluación estratégica del riesgo de emergencias y desastres en establecimientos de salud” (START-H). El objetivo general de esta estrategia es mejorar el nivel de preparación de la respuesta hospitalaria ante situaciones de emergencia y desastres provocados por cualquier tipo de amenaza (Ministerio de Salud, 2024, p.33)
- “C. RESPUESTA A EMERGENCIAS Se elaborará el Plan Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud y se publicarán los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático del Sector Salud y del sector residuos (Ministerio de Salud, 2024, p.56)

Dicho lo anterior, es posible afirmar que el Ministerio de Salud incluyó en su Cuenta Pública 2024 contenidos asociados a GRD o RRD.

7. Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo indicó en su Cuenta Pública 2024 una batería de medidas que incorporaron temáticas sobre la GRD, dentro de las cuales destacan:

- “G. AVANCES EN PROCESOS DE RECONSTRUCCIÓN Los planes de reconstrucción buscan recuperar la habitabilidad de las personas que han sufrido un evento destructivo. Desde el punto de vista de la política pública, representan un espacio para la innovación en estrategias y modelos de recuperación más sostenibles, participativos, orientados a reconstruir mejor y disminuir el riesgo de desastres futuros” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024, p.20)
- “D. CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADO Y PROTECCIÓN Los Centros Comunitarios de Cuidado y Protección son espacios multipropósitos que propenden al fortalecimiento y apoyo comunitario, respondiendo a los intereses y necesidades diagnosticadas en cada territorio para brindar a las personas, a las familias y a las

comunidades locales, espacios de soporte, encuentro y cuidado colectivo. Esta infraestructura estará orientada en su diseño y construcción por un enfoque de derechos, género, cuidados, reducción de riesgos de desastres y gestión comunitaria” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024, p.23)

- “El MINVU dispuso ocho mil 464 soluciones habitacionales para la atención de familias damnificadas por el incendio Nueva Esperanza de Viña del Mar de diciembre 2022; los incendios forestales ocurridos en las regiones Ñuble, Biobío y La Araucanía durante el verano 2023 y los sistemas frontales que tuvieron lugar en las regiones Metropolitana, O’Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, producto de las altas precipitaciones entre los meses de junio y agosto del año 2023, y emergencias menores en las regiones de Atacama y Metropolitana. Este compromiso ha sido abordado con recursos y capacidades regionales regulares, con foco en avanzar con soluciones habitacionales definitivas” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024, p.23)
- Se creó una nueva línea de inversión por cambio climático y riesgo de desastres (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024, p.27)
- En la página 34 se incorpora una sección llamada “F. Gestión de Riesgos de Desastre y Reconstrucción”, donde se señalan los principales logros del período, tales como la identificación de amenazas ex ante en adquisición de terrenos, a través de instrumentos de análisis para la adquisición de terrenos con destino habitacional, incorporando la identificación de amenazas en etapas tempranas; la activación socio comunitaria para la gestión del riesgo de desastres, a partir de líneas de trabajo como la elaboración de planes de emergencia en condominios en el marco de la asistencia técnica de los programas de Construcción en Nuevos Terrenos y Mejoramiento de Condominios Sociales, las intervenciones Quiero Mi Barrio con enfoque de reducción de riesgos, la organización de un curso a dirigentes sociales llamado “Sensibilización frente a desastres y efectos del cambio climático: miradas desde lo global hacia el hogar”, y la inversión en la línea de Reducción de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático inició con una versión de 8.523 millones programados para el año 2023.

Por lo tanto, es posible afirmar que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo incluyó en su Cuenta Pública 2024 contenidos relacionados con GRD o RRD.

8. Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura incluyó en su Cuenta Pública 2024 los siguientes contenidos asociados a la temática de GRD/RRD:

- “A. PROYECTO DE LEY DE INCENDIOS (BOLETÍN N°16335-14) El 3 de octubre de 2023 se presentó en la Cámara de Diputadas y Diputados un proyecto de ley para regular la prevención de incendios forestales y rurales, el proyecto busca crear nuevas herramientas y fortalecer las existentes para reducir los riesgos y prevenir incendios,

robusteciendo la institucionalidad forestal del país, profundizando y complementando aquellos elementos relativos a los incendios forestales y rurales que incorpora el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal (Ministerio de Agricultura, 2024, p.14)

- “Ya para su segundo año, el sistema de predicción de sequía comenzará a reportar a partir de octubre de 2024 a marzo de 2025. Estos reportes serán enviados todos los meses a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres Agrícolas (UGRA) del Minagri, lo cual aportará para la toma de decisiones estratégicas en los territorios de las comunas detectadas con nivel de sequía agrícola, entre las regiones de O’Higgins y La Araucanía” (Ministerio de Agricultura, 2024, p.22)
- Se implementó el “I. PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA 2023-2024” (Ministerio de Agricultura, 2024, p.18), liderado por CONAF, que se enfocó en la prevención y combate de incendios, contando con un presupuesto de 148 mil millones de pesos, un 97% más que en el período 2021-2022.
- Se implementó la plataforma VEA (Visualizador de Emergencias Agrícolas), destinando una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos, en efecto, “la plataforma en línea permitió dimensionar los daños, delimitar su ubicación y determinar las áreas que requerían ayudas urgentes y futuras inversiones públicas para la recuperación definitiva” (Ministerio de Agricultura, 2024, p.23)
- Se dio cuenta de la Cooperación Internacional por Incendios Forestales, donde Chile brindó apoyo a Canadá, enviando una comitiva de 62 personas, para ayudar en la gestión de los incendios forestales sucedidos el año 2023. También se colaboró con Bolivia con elementos de protección personal y raciones de alimentación durante noviembre del 2023 (Ministerio de Agricultura, 2024).
- También “el Ministerio de Agricultura respondió a emergencias agrícolas por un monto de 84 mil 548 millones de pesos, beneficiando a más de 51 mil personas afectadas por incendios, lluvias intensas, inundaciones, déficit hídrico y emergencias sanitarias” (Ministerio de Agricultura, 2024, p.30)

Estas medidas permiten constatar que las temáticas de GRD o RRD fueron incorporadas en la Cuenta Pública 2024 del Ministerio de Agricultura.

9. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones revisó algunas de las medidas implementadas relacionadas con la temática de GRD o RRD, destacando las siguientes:

- “Activación del Roaming de Emergencia para apoyar la conectividad digital y las comunicaciones en las zonas afectadas. de Emergencia para apoyar la conectividad digital y las comunicaciones en las zonas afectadas” (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 2024, p.35)

- “Se espera lograr la aprobación de la Dirección de Presupuestos y del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y la promulgación del Decreto Supremo de aprobación, para dar inicio al proceso de difusión del Plan y su articulación con otros instrumentos de gestión del Cambio Climático, además de la vinculación con los Instrumentos de Reducción de Riesgo de Desastres de Senapred” (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 2024, p.44)
- Se implementó el Plan Brecha Digital Cero, que “beneficiará a instituciones como Senapred, al disponibilizar 16 estaciones bases móviles para entregar conectividad 4G en situaciones de emergencia (incendios y terremotos, entre otros). y terremotos, entre otros)” (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 2024, p.51)

Por lo tanto, es posible afirmar que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones incorporó temáticas de GRD/RRD en su Cuenta Pública 2024.

10. Ministerio de Energía

El Ministerio de Energía contempló la siguiente medida relacionada con la temática de GRD/RRD en su Cuenta Pública 2024:

- “**BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS** El uso de leña húmeda en los centros urbanos es uno de los principales problemas de contaminación en nuestro país, impactando negativamente la salud de las personas, donde el consumo de leña sería responsable de hasta un 85 por ciento de las emisiones de MP 2,5, las cuales podrían reducirse en un 34 por ciento al reemplazar la leña húmeda por leña seca. En este contexto, desde el Ministerio de Energía se impulsó la promulgación de la Ley N°21.499 que regula la calidad de los biocombustibles sólidos (BCS) que se comercializan en el país, permite contar con mejor información respecto a la oferta de biocombustibles sólidos, y coordina acciones de fomento al mercado de estos biocombustibles, apuntando a su formalización. Durante 2023 se trabajó en la elaboración de su reglamento, el cual establecerá estándares de calidad para los BCS que se comercialicen y ayudará en la formalización del mercado a través de la definición de procedimientos de certificación para los Centros de Procesamiento de Biomasa, Comercializadores y Transportista de BCS. Actualmente el reglamento está siendo sometido a consulta indígena, bajo los estándares del Convenio 169 de la OIT y la cual considera la participación de los once pueblos indígenas reconocidos en la Ley N° 19.253: Aymara, Quechua, Atacameño o Lickanantay, Chango, Diaguita, Colla, Rapa Nui, Mapuche, Selk’nam Kawésqar y Yagán, con quienes se realizaron reuniones y talleres para acordar la metodología de trabajo y entregar información del proceso de consulta, exponiendo el reglamento artículo por artículo para recibir aportes a la propuesta. Se realizaron sesiones de trabajo en 40 localidades de todo Chile, definidas en base a la cantidad de productores indígenas de leña, concentración de comunidades y asociaciones indígenas y el nivel de consumo de leña. A través de esta consulta pública abordan principalmente aspectos

relacionados al autoconsumo de leña, el apoyo a pequeños y medianos productores, el transporte para prácticas culturales y el fomento de técnicas y prácticas tradicionales para producción de leña. Junto a lo anterior, para fomentar la sofisticación del mercado de la leña seca y otros combustibles sólidos, en 2023 continuamos con la implementación de programas como Centros Integrales de Biomasa (CIB) y Sello Calidad de Leña. • Centros Integrales de Biomasa: programa que busca financiar la implementación y/o entrada en operación de proyectos de producción de biocombustibles sólidos. En 2023 se adjudicaron cuatro CIB en la Región de Ñuble y cuatro en la Región de O'Higgins. • Sello Calidad de Leña: se entrega un reconocimiento a productoras y productores que gracias a sus procesos de producción pueden comercializar leña que cumple con estándares de calidad. Con los comerciantes acreditados en 2023 se alcanzó un total de 408, logrando 81 por ciento de la meta de acreditar 500 productoras y productores al final del período de gobierno.” (Ministerio de Energía, 2024, p.6). Esta medida se relaciona con la temática de la RRD pues la contaminación del aire se constituye como una amenaza a la salud de la población.

En ese sentido, la Cuenta Pública 2024 del Ministerio de Energía sí incluye contenidos asociados a la temática de GRD/RRD.

11. Ministerio del Medio Ambiente

El Ministerio del Medio Ambiente incluyó en su Cuenta Pública 2024 las siguientes medidas relacionadas con la temática de GRD/RRD:

- “Entre los avances destacan la estimación de las emisiones producidas por las embarcaciones marítimas en la Bahía de Quintero; la realización de proyectos locales para restauración ecológica. Asimismo, la implementación del proceso para la gestión del riesgo de desastres señalada en el Programa de Concientización y Preparación para emergencias a nivel local” (Ministerio del Medio Ambiente, 2024, p.13)
- “En el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, se elaboraron guías para que los planes sectoriales integren la equidad género, Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y Seguridad Hídrica, Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Planificación Estratégica de la Adaptación, y una para Estrategia Financiera para Planes de Adaptación (Ministerio del Medio Ambiente, 2024, p.18)

Por lo tanto, se puede afirmar que el Ministerio del Medio Ambiente incluyó en su Cuenta Pública 2024 medidas relacionadas con GRD/RRD.

12. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género incorpora las siguientes medidas relacionadas con la GRD/RRD:

- Se desarrollarán las siguientes acciones para el abordaje de la violencia de género en contexto de emergencia y desastres 2024-2025:
 - o “Modificaciones a la Guía de detección y derivación de víctimas de trata de personas conforme a las actuales manifestaciones del delito vislumbradas en investigaciones penales y en la experiencia de trabajo que intervienen con víctimas del delito, para ampliar el conocimiento y mirada para detectar el delito en otros contextos, contemplando indicadores en situaciones de emergencias y desastres, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y trabajo infantil. • Diseñar, difundir y disponer en los servicios de salud, material visible sobre la prestación GES 86. • Determinación de un protocolo de albergues que promueva la protección de mujeres, diversidades sexuales y niños, niñas y adolescentes ante la violencia de género durante una situación de desastre. • Entrega de kits de Dignidad a mujeres, diversidades sexuales y niños, niñas y adolescentes para la protección ante la violencia de género, que contengan silbatos, artículos de higiene y ropa interior, que sea entregado a todas las mujeres, diversidades sexuales y niños, niñas y adolescentes damnificados ante desastres. (Instituciones que son parte de la Política Nacional de Reducción del Riesgo del Desastre 2020-2031). • Con el apoyo de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional se avanzará en capacitar a funcionarios en gestión de riesgo y desastres con enfoque de género.”

Por lo tanto, es posible afirmar que el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género sí indicó medidas relacionadas con la GRD/RRD en la Cuenta Pública 2024.

13. Ministerio de Desarrollo Social y Familia

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia señaló las siguientes medidas en su Cuenta Pública 2024:

- “Dado el éxito en su implementación, el Bolsillo Familiar Electrónico abre la posibilidad de ampliar el mecanismo a nuevas políticas públicas, lo que se ha visto reflejado, por ejemplo, en el proceso de ayudas tempranas asociado a la emergencia producto de los incendios en la Región de Valparaíso en febrero de 2024” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024, p.23)
- “Para el año 2024 se proyecta que RPS se constituya como la plataforma del Estado donde las personas puedan acceder a toda la información asociada a la Ficha Básica de Emergencia, es decir, donde todas aquellas personas que han sido catastradas en situaciones de emergencia puedan conocer el estado de su Bono de Recuperación, proyectando incluir además otros apoyos relacionados a las emergencias luego del piloto de febrero asociado al incendio en la Región de Valparaíso” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024, p.28)

- “4. Respuesta a las emergencias y planes de reconstrucción En un contexto de ocurrencia cada vez más recurrente de emergencias de origen climático, el ministerio ha asumido la tarea de coordinar de forma eficaz la respuesta del Estado para la recuperación de las zonas afectadas por estos eventos” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024, p.28)
- “Adicionalmente, se revisaron y optimizaron los procedimientos asociados a iniciativas de reconstrucción por catástrofes y emergencias, que fueron plasmados en la actualización de las Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública, en la cual se revisaron y optimizaron plazos, procedimientos y responsabilidades, siempre con el foco de agilizar la inversión pública en armonía con los requisitos de evaluación que considera el Sistema Nacional de Inversiones, e incorporando de forma explícita el principio de proporcionalidad en cada evaluación”(Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024, p.31)
- En concreto, se integrará al Registro de Información Social, durante el segundo semestre de 2024, al menos lo siguiente: información social y de vivienda en contextos de emergencias, utilizando los datos levantados mediante la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024, p.43)

Luego, es posible afirmar que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia sí incluyó temáticas relativas a la GRD/RRD en su cuenta pública.

Bibliografía

Ministerio de Agricultura (2024). *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/15. Agricultura 2024.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2024). *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Cuenta-P%C3%BAblica-2024/03. Defensa v3.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (2024) *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/08. Desarrollo Social 2024.pdf

Ministerio de Educación (2024). *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/09. Educaci%C3%B3n 2024.pdf

Ministerio de Energía (2024). *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/19. Energ%C3%ADa 2024.pdf

Ministerio de Hacienda (2024) *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/04. Hacienda 2024.pdf

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2024). *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/01. Interior 2024.pdf

Ministerio del Medio Ambiente (2024). *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/20. Medio Ambiente 2024.pdf

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/22. Mujer 2024.pdf

Ministerio de Salud (2024). *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/13. Salud 2024.pdf

Ministerio de Obras Públicas (2024) *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/12. Obras P%C3%BAblicas.pdf

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (2024). *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/17. Transportes y Telecomunicaciones 2024.pdf

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2024) *Cuenta Pública gestión año 2023*. Gobierno de Chile. https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-p%C3%BAblica-2024/Cuentas-ministeriales/14 Vivienda 2024.pdf